

# NUEVOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

SEÑOR DIRECTOR

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) ha presentado los nuevos criterios y estándares de evaluación y acreditación de los programas de pregrado, postgrado, áreas de doctorado, especialidades médicas y odontológicas. Se estableció un período para entregar comentarios, muy necesario para mejorar la propuesta. Es importante recordar que la Ley 21.091 sobre Educación Superior del año 2018, determinó que el rol de la CNA era evaluar, acreditar y promover la calidad de las instituciones de educación superior (IES). Se estableció además la acreditación institucional integral obligatoria, la eliminación de la acreditación voluntaria de programas y carreras y la elaboración de nuevos criterios y estándares de acreditación.

Hemos conocido una propuesta de la CNA que contiene una exhaustiva regulación del sistema, mediante un gran número de criterios y estándares para recibir el nivel de acreditación. Lamentablemente, los criterios que se han conocido y analizado al interior de las universidades no recogen la variedad, diversidad y calidad de los proyectos de las IES del país. Es así como se presenta una visión rígida y homogénea, que pone en ries-

go el adecuado y necesario crecimiento de las instituciones, en especial, su capacidad de innovar, dar nuevas respuestas flexibles y aportar al desarrollo del país. En especial, la propuesta no estimula el desarrollo de los mecanismos de aseguramiento de la calidad al interior de las instituciones y fomenta una burocracia innecesaria, con los costos inherentes a estos procesos. En este sentido, no se cumple con el objetivo de estimular la promoción y el acompañamiento en el aseguramiento de esta calidad.

En resumen, la CNA presenta criterios que tienen el riesgo de estimular el desarrollo de un enfoque técnico y minucioso en lo formal, dejando de lado una aproximación más sustantiva, que se base en la confianza en las instituciones y en su capacidad interna para innovar y determinar metas en su avance en la calidad. Nuestro sistema de educación superior presenta diversidad, calidad y grandes valores que deben ser estimulados. Esta propuesta no va en la línea de su desarrollo y avance en calidad. No es una buena noticia para la Educación Superior.

**Ignacio Sánchez D.**

Rector, Pontificia Universidad Católica de Chile